

Buenos Aires, 26 de octubre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 193. 521/76
del registro de la Dirección Administrativa y Contable del
Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autoriza-
ción para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adqui-
rir materiales de electricidad, peticionados por la División
Trabajos y Servicios y el Juzgado Nacional en lo Civil N.
9 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada n° 23/75;

SE RESUELVE:

X 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y demás particulares obrantes a fs. 25/28.-

2º) El importe aproximado de pesos (n. 34)
LÍON OCHOCIENTOS OCASOS Y NOVIA MIL SEISCIENTOS (1.889.900.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente
manera:

- € 52.000.- a la Cuenta "Cuerpos, rísticos, Cuadros y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-203)
- € 147.600.- a la Cuenta "Materiales Comunes y sus Manufac-
turas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- € 550.000.- a la Cuenta "Muebles" (1-05-002-5-02-5120-
301) y

|||||

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||
-€ 1.140.300.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-
05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto Ge-
neral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año III
1976.-

3º) Registrese y devuélvase a la citada Dirección,
a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

BS 0002.06

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN